



Exp. nº: 23/16

Contrato administrativo de servicios denominado: "Iluminación y sonorización de actividades festivas y actos protocolarios", a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación".

ACTA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (SOBRE B)

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa

. Presidente suplente: D. Francisco Ferrero Benito, Concejal Delegado de Cultura, Festejos y Participación ciudadana.

- D^a Inmaculada Azorín Juan, Secretaria municipal.
- D^a Carmen Martínez Benito, interventora municipal.
- D^a Raquel García Ocaña, Concejal de Sanidad, Tercera Edad
- D. Miguel Ángel Perdiguero Castilla, Concejal de Deportes
- D. David Díaz Ávila, Concejal Arroyomolinos Sí puede

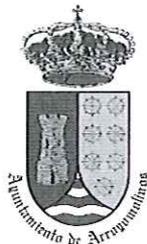
. Secretario: D^a. Concepción Fernández Álvarez, Técnico del Dpto. de Contratación

- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Rubén Perete Rodríguez, Técnico municipal.

En Arroyomolinos, a 18 de abril de 2016

Siendo las 09:39 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para proceder a revisar la documentación administrativa presentada por la empresa requerida para subsanar. Examinada la misma, resulta:

- GRUPO FRIENDS, S.L.: La documentación NO es correcta: ha presentado copias sin compulsar. No ha subsanado, por lo que queda excluida del procedimiento.



Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura de los sobres "B" de las siete empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

PRIMERA.- MAURICIO GARCÍA-ROMERAL PÉREZ: presenta documentación según pliego y mejoras. A falta de mayor estudio, se da traslado al técnico para elaborar informe.

SEGUNDA.- LA PIRÁMIDE ESPECTÁCULOS, S.L.: presenta documentación según pliego y mejoras. A falta de mayor estudio, se da traslado al técnico para elaborar informe.

TERCERO.- PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L.L.: presenta documentación según pliego y mejoras. A falta de mayor estudio, se da traslado al técnico para elaborar informe.

CUARTO.- NESYSTEM, S.L., presenta documentación según pliego y mejoras. A falta de mayor estudio, se da traslado al técnico para elaborar informe.

QUINTO.- REDES DE COMUNICACIONES AUDIOVISUALES, S.L., presenta documentación según pliego y mejoras. A falta de mayor estudio, se da traslado al técnico para elaborar informe.

SEXTO.- LOGÍSTICA, SONIDO Y LUCES, S.L., presenta documentación según pliego y mejoras. A falta de mayor estudio, se da traslado al técnico para elaborar informe.

No habiendo preguntas con respecto al mismo, se da traslado al técnico de la documentación contenida en el sobre "B" para elaborar informe de puntuación.

El Presidente dio por finalizada la misma a las 09:56 horas, de la cual, como Secretario de la Mesa, extiendo la presente acta